



¿QUÉ ES EL MEI?

¿CÓMO VA A AFECTAR A NUESTRAS NÓMINAS?

Se trata del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) y se incluye como medida del proyecto de ley de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad del sistema.

Es el nuevo 'impuesto' que, desde el 1 de enero, afecta directamente a nuestras nóminas.

Esta nueva cotización en los salarios está destinado a impulsar el Fondo de Reserva, la conocida como 'hucha' de las pensiones.

Esta cuota la deberán pagar todos los trabajadores, sin excepción e independientemente de su salario. Será el 0,6% del sueldo y se cobrará tanto a los asalariados como a los autónomos.

La cotización supondrá un 0,5% que pagará el empresario y un 0,1% que irá por parte del trabajador. Por tanto, desde el 1 de enero, la cotización por parte del trabajador pasa del 4,7% al 4,8% actual.

Está previsto que esta medida esté vigente durante, al menos, 10 años, entre 2023 y 2032, y se trata de la primera cotización para pagar las pensiones.

Para más información contacta con tu delegado de Valorian.

